

OPINAR

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

opinar.uy

EDICION | 547

Lunes 22 de junio de 2020

«Exceso de amor» Escribe Ricardo J. Lombardo

La reforma educativa de la eficiencia

¿Cuáles son los ejes y los límites para instrumentar una política educativa con existencia de restricción de recursos?

Más aún, ¿se pueden hacer los cambios que se han planteado sin sustanciales recursos económicos adicionales?

**QUÉ ES
UNA REFORMA
EDUCATIVA**

**Escribe
Claudio RAMA**

El relato colorado y el futuro de nuestra divisa. Gustavo Toledo

**Aproximación
al Golpe de Estado del '73
Miguel LAGROTTA**

**Sobre desafueros
El caso Manini Ríos
Julio M^a SANGUINETTI**

SUMA DÍA RIO

- 2 Opinar en libertad Editorial
- 2 «Enrique Benech»
- 3 Las balas de un soldado no son las balas del Estado **César García Acosta**
- 4 Aproximación al Golpe de Estado de 1973 **Miguel Lagrotta**
- 5 El relato colorado y el futuro de nuestra divisa **Gustavo Toledo**
- 6 El peor enemigo de la libertad de prensa **Modesto J. Llantada**
- 6 ¿Qué hará Talvi? **Carlos Fedele**
- 7 La reforma educativa de la eficiencia **Claudio Rama**
- 8 Rodríguez Zapatero alineado a un nuevo mundo **Lorenzo Aguirre**
- 9 Exceso de amor **Ricardo J. Lombardo**
- 9 Dos más dos, ¿son cuatro? **Ricardo J. Lombardo**
- 10 El día después de las requisas **Zósimo Nogueira**
- 11 Cómo vivir es peor que morir **Daniel Manduré**
- 11 Desarrollo social, derechos, deberes y libertad **Marcelo Gioscia**
- 12 Don Pepe Artigas: el gran cacique **Nicolás Martínez**
- 14 Sobre desafueros **Julio M^a Sanguinetti**



Redactor Responsable
TCS César GARCÍAACOSTA
Río Negro 1192/601 **Teléfono:**
099.686125 **Registro MEC N°**
2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas.

Web: opinar.uy

Contactos

cesargarciacosta@gmail.com.uy

Opinar en libertad

Por **César García Acosta**

Como Editor de **OPINAR** hace 13 años que pregonamos una amplia participación de ciudadanos sin otra condición que portar una pluma razonable y una honesta afinidad hacia el librepensamiento. De este modo



expresarse en nuestras páginas apela sólo a los límites que la propia libertad del columnista se fija, en su sano juicio, sobre las verdades que percibe, admite y quiere expresar.

Mi columna en la pasada edición fue la titulada «Chau Talvi». No hay en ella agravios ni inventos. Sólo expresa un punto de vista que intenta poner en claro la génesis de las desavenencias en el coloradismo, el rol de alguno de sus protagonistas y nuestro posicionamiento político.

La fraternidad partidaria no puede dejarnos desvalidos de la libre opinión sobre como vemos las cosas del Partido. Si el doctor Enrique Tarigo viviera no sé qué diría sobre estos episodios de personalismos excéntricos alejados de la esencia batlista que están ocurriendo. Pero estoy seguro sobre algo que sí hablaría Tarigo, que «la proliferación de las interrogantes sirve para poner de relieve las dificultades de la cuestión. No importa, tengamos claro que los problemas no se resuelven simplifiándolos, sino, por el contrario, desmenuzándolos en todos sus componentes».

Esto mantiene viva la esencia de la primera época del semanario **OPINAR**. Esa esencia implicaba sin cortapisas fundamentar las opiniones y hacerlas en libertad.

Confraternizar con colegas y correligionarios es otra cosa. Esta es una tribuna donde su ADN radica en el sentido liberal de la expresión. Eso implica que si nos sentimos agraviados por cómo dicen vernos otros colorados que deciden para autodefinirse atacar nuestra forma de ser o la de nuestro líder, por el solo hecho de confraternizar no deberíamos callarnos, sino que por el contrario, y con fines de cohabitación, deberíamos ser claros e inequívocos

sobre nuestro modo de ser, lo que implica, ante todo, defendernos apelando a un lenguaje claro, para nada figurativo, sino cargado de sentimiento, pasión y determinación.

El «sanguinettismo» que puede verse como una corriente de opinión tiene su propio medio de comunicación y su

propia estructura logística política. Y está muy bien que así sea. Desde el semanario **OPINAR** en lo que es su segunda época, nacimos con el aval de la familia del fundador sin otro condicionamiento que profesar el liberalismo como esencia del sistema democrático. Fue así que desde el mes de mayo de 2007 editamos 547 ediciones. Se aproximaron a

este medio de comunicación gente procedente de la cultura, la política pero sobre todo vinieron compañeros de Partido con el ánimo de recrear una tradición de libertades como aquéllas que los más viejos pudimos presenciar en los profusos debates en las convenciones de la casona de la calle Martínez Trueba.

Decía Tarigo el 30 de diciembre de 1974 en páginas del diario **EL DÍA**: «la tolerancia para con las ideas que no se comparten, para con la ideas contra las cuales se lucha y se combate dialécticamente, aparece así, según es fácil advertir, como un carácter connatural al liberalismo político. Esa actitud de tolerancia para con las ideas –no para con los actos, desde luego, cuando estos lesionan el orden jurídico– es lo que sintetiza la frase de Voltaire 'no estoy de acuerdo con nada de lo que usted dice, pero estoy dispuesto a dar mi sangre para que usted pueda seguir diciéndolo'. Y esta es la grandeza del liberalismo y sólo mediante esta concepción puede tener grandeza la democracia».

Es cierto que procedemos de distintos sectores del Partido Colorado. También lo es que no somos adeptos a ubicarnos ni a la izquierda ni a la derecha de nadie. Por todo eso, si una línea podemos seguir de aquellas que el doctor Tarigo instaló en el país, fue luchar por la dignidad de su pensamiento, lo cual implica –por una cuestión de subsistencia– defendernos tomando posición sobre los temas y tratando que el Partido reinstale en las estructuras del Estado ese perfil batlista tan necesario para el país. Ser sumisos, temerosos del qué dirán, o ajenos a nuestros caudillos, es algo que jamás pasará.

Es cuestión de honor.



Enrique Benech

César García Acosta

El 13 de julio de 2006 una crónica del diario **LA NACIÓN**, de Buenos Aires, **naraba**: «Uruguay, tras ganar la medalla dorada en los dos últimos Juegos Olímpicos (Francia 1924 y Holanda 1928), había construido en tiempo récord el Estadio Centenario enseguida que fue elegido por la FIFA como sede del primer Mundial de 1930. Pero las obras no estuvieron prontas para el 18 de julio... El día 13 se jugaron los dos partidos inaugurales: Estados Unidos contra Bélgica en el Parque Central de Nacional, y Francia contra México en «El field de los Pocitos», de Peñarol. La cancha de Peñarol fue devorada por el avance de la construcción de casas en una zona muy especial de Montevideo, el barrio de los Pocitos, cercano a la famosa rambla uruguaya. El primer grito de gol fue justo en la cancha que hoy ya no existe, la de Peñarol. Pero el arquitecto **Enrique Benech** investigó durante dos años y medio, con fotos aéreas y tomas de aquel partido y otras de la zona, para establecer con exactitud no sólo el lugar donde estaba aquel Estadio, sino el arco en el que se hizo el primer gol mundialista. Y lo encontró: el 4º padrón de la calle Coronel Alegre, casi Silvestre Blanco. En la zona, aún hay bajo tierra, restos de aquel histórico estadio de fútbol.»

Así era Enrique Benech. Investigador, inquieto, adorador de la historia montevideana. Un tipo bueno y buen amigo. Tenía una entrañable relación con Julio María Sanguinetti que se remontaba al diario **ACCION** en el que era caricaturista. Como arquitecto tuvo una proyección estilista muy destacada. Tuve la suerte de ser su vecino en un edificio de la calle Miranda esquina Bulevar Artigas. Lo escuché hablar sobre urbanismo y la normativa edilicia que aún por aquellos años atravesaba un debate fermental en la Junta Departamental en la que yo era Edil. Disfruté sus relatos sobre la construcción de la Rambla. Benech tenía su estudio en el edificio Lamero en la esquina de las calles Cebollati y Salto, justo enfrente de donde nació. Recreaba como nadie la vieja Usina de la calle Salto donde tenía su destino el tranvía 33. El me mostró por primera vez una foto de esa Usina donde en su paredón sur rompía el Río de la Plata. Rellenado esos terrenos se construyó ese edificio donde estaba su estudio. Peñarol fue su pasión. Tanto era su afecto peñarolense que un día en el ascensor de nuestro edificio se cruzó con mi hijo de unos 7 años de edad que vestía el uniforme del Elbio Fernández con la camiseta de Peñarol abajo. Lo vió y se le humedecieron los ojos. «Peñarol y el Elbio» son un sentimiento, decía. El batllismo también. Hasta siempre Enrique.



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social
Editor de **OPINAR**
cesargarciacosta@gmail.com

Las balas de un soldado no son las balas del Estado



«La voluntad superior no es ley para el inferior sino cuando se produce dentro de las formas regulares: y, si se cumple las órdenes sin observación es porque se conceptúa que no se dan sino con arreglo al deber militar; cuando es evidente que

se falta a él, deben ser disueltas y desobedecidas sino se puede apelar de ellas de otra forma. Así, por ejemplo, las órdenes del Presidente de la República son siempre cumplidas; pero si éste quisiera impedir, por ejemplo, a la Asamblea General que designara su sucesor, o disolverla, tal orden no debería ser cumplida. Una actitud así de un Presidente produciría un conflicto extraordinario; se habría descompuesto la pieza principal de la máquina; pero cada elemento del Ejército discerniría perfectamente su deber, y, si podría verse obligado a someterse a la fuerza, o dejarse llevar por un cálculo de intereses personales; no podría creerse nunca en la obligación de acatar el atentado por sometimiento de la disciplina militar, que habría sido quebrantada por el más encumbrado Jefe del Ejército.» Esto sostenía José Batlle y Ordóñez el 15 de julio de 1907 en un debate con el socialista Celestino Mibelli a propósito del Ejército, su existencia, su razón de ser y sus competencias institucionales.

A lo largo de la historia de Uruguay este dilema se repitió. Así sucedió el 15 de abril de 1972 cuando el Parlamento resolvió el estado de guerra interno; o el 10 de julio de ese mismo año cuando el Parlamento votó la ley 14.068 («Ley de Seguridad del Estado»). Estas dos normas se concretaron en el combate a la sedición. Pero estas dos normas si algo no fueron fue un permiso para matar.

Todo esto viene a cuento de la decisión judicial de procesar al soldado Leonardo Vidal Antúnez quien durante el estado de excepción de la democracia de aquellos tiempos protagonizó la persecución de un detenido que terminó con una ráfaga de metralleta que lo mató. El preso se había escapado esposado y sin armas.

Muchos ubican a este crimen en la antesala de la —crónica anunciada— de un tiempo de guerra. Entienden que el soldado había recibido la orden de disparar contra el enemigo que huía. Así lo percibe, por ejemplo, el ministro de Defensa Javier García.

Es un hecho que la Justicia demoró 48 años en laudar este asunto. No obstante, tampoco resulta descabellado entender que ante lo que estamos es frente a un delito «de lesa humanidad» que no prescribe porque quedó bloqueado por el efecto del Estatuto de Roma, que en Uruguay regula la ley 18.026. Y convengamos que no es fácil desprenderse del argumento de un crimen de lesa humanidad cuando los hechos en sí mismos encuadran en actos ocurridos en tiempos en que se estaba bajo un «ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque» como señala la doctrina más recibida. De ahí que se pueda percibir que estos hechos se dieron por efecto de una acción guerrillera repelida no sólo a los tiros, sino aplicando la debida racionalidad humanista que debe privar siempre y más cuando la vida del agente del Estado, en este caso un soldado, no corría riesgo de vida.

El ministro de Defensa Nacional, alegó compartir la preocupación «con respecto al procesamiento de un soldado retirado del Ejército, de 70 años, enfermo, que vive en un lugar carenciado y que 48 años después del episodio que motivó el procesamiento vive esta circunstancia».

El episodio ocurrió un día como hoy casualmente un 15 de julio de 1972, 65 años después que José Batlle y Ordóñez sostuvo en 1907 cómo debían proceder los soldados en el ejercicio de sus funciones. Hoy, a 113 años de los dichos de don Pepe quedó encausado por homicidio el

soldado Leonardo Vidal Antúnez por el asesinato del tupamaro Nelson Berreta, quien murió de un disparo en la espalda cuando intentaba huir. «Hace 48 años, esta persona, un soldado raso, recibiendo una orden en un operativo en la calle, utiliza su arma, dispara, y muere una persona que estaba detenida», agregó el ministro destacando el atenuante, a su modo de ver, de que estaba «recibiendo una orden».

Por su parte el senador de Cabillo Abierto Raúl Lozano, coronel retirado, lo respaldó.

La crónica judicial consigna al episodio de la siguiente manera: el 14 de julio de 1972 el teniente coronel Sergio Velazco ordenó a sus subordinados que le dispararan a Berreta en una persecución por su fuga. El soldado Vidal cumplió. Abrió fuego varias veces y una de esas balas se incrustó en la espalda de Berreta, que corría esposado, provocándole su muerte.

Y el dilema resuelto por Batlle Ordóñez en 1907 al que aludimos antes, pone en jaque esta vez no sólo al misnro sino al Senador de Cabillo Abierto que, en su defensa, fundamenta en lo que se conoce como «la media hora previa» en el Senado, y donde puede expresarse sin que nadie le pueda contestar: «¿qué debe razonar un soldado si sabe que cumpliendo una orden que le da el Estado, que le dan sus jerarquías, el día de mañana termina siendo juzgado y preso? ¿Es acaso eso justicia, es el estado de derecho que queremos?».

Lozano, el ministro de Defensa, los agentes judiciales y toda la sociedad, deberíamos reflexionar sobre los dichos de don Pepe hace 113 años. Nunca la obediencia debida debió ser el eje del accionar de alguien que creyó representar al Estado, porque si al hacerlo sacrificó el valor de la vida por sobre su obligación institucional, debe saber también —ayer ahora— que será juzgado no como si representara al Estado, sino como alguien que individualmente creyendo tener en sus manos la Justicia operó al margen de ella. Un sistema sancionatorio penal —y en 1972 estábamos en democracia— debe limitar los excesos. Sólo procede el asesinato si ocurre en defensa propia, pero jamás ante una fuga que podía encarársela sin desenfundar las armas por estar el fugado esposado y desarmado. Sólo el peso de la Justicia debió caer sobre el fugado y no las balas de un soldado. Si la orden dada fue indebida, su cumplimiento también debió serlo.

Aproximación al Golpe de Estado de 1973

Miguel LAGROTTA
Profesor de Historia



El primero de marzo de 1972 asume la Presidencia Juan María Bordaberry y Jorge Sapelli la vicepresidencia, ambos electos por el Partido Colorado. El presidente contó con el respaldo de su sector político, el pachequismo y de Unidad y Reforma lista 15. No tenían mayoría parlamentaria y se buscó el apoyo del Partido Nacional. El Partido Colorado había obtenido 13 bancas en el senado y 41 bancas en la Cámara de representantes. el Partido Nacional 12 bancas en el Senado y 40 en diputados y el FA 5 bancas de senadores y 18 en la Cámara de Representantes. Bordaberry realizó una serie de entrevistas con el Presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional C/N (r) Omar Murdoch y los principales dirigentes nacionalistas. La mayoría de los blancos que respondía al liderazgo de Wilson Ferreira Aldunate se negaron a colaborar con el gobierno. En cambio aceptó el sector herrerista minoritario que había llevado adelante la candidatura del general Aguerrondo. Este acuerdo recibió el nombre de «pacto chico» y permitió al Poder Ejecutivo una frágil mayoría de 50 diputados y 16 senadores. A partir de junio de 1972 la situación general del país era comparable a una guerra civil con una andanada muy fuerte de acciones del MLN-T. Desde el 9 de setiembre de 1971 el gobierno anterior había encomendado la lucha antisubversiva a las Fuerzas Armadas y se había creado la Junta de Comandantes en Jefe a partir del 17 de diciembre. A partir de esta fecha el protagonismo militar fue creciendo inexorablemente en una suerte de equilibrio inestable entre lo cívico y lo militar. Algunos hechos del periodo muestran lo dramático de la situación.

El 9 de marzo de 1972 la Asamblea General deja sin efecto los decretos del Poder Ejecutivo que fundamentaban las Medidas Prontas de Seguridad. Ese mismo día el Poder Ejecutivo remite al Legislativo un Proyecto de Ley de Seguridad del Estado.

El 12 de abril vuelven a fugarse del penal de Punta Carretas 15 integrantes del MLN-T conjuntamente con 10 delincuentes comunes.

El 14 de abril en la mañana son asesinados por comandos tupamaros los policías Delega y Leites, el C/C Ernesto Motto y el profesor Armando Acosta y Lara. Como respuesta en un allanamiento mueren cuatro tupamaros y son detenidos otros cuatro. Ese mismo día el Poder Ejecutivo pide audiencia al Poder Legislativo para suspender las libertades individuales y decretar el estado de guerra interno.

El 15 de abril el Poder Legislativo accede a suspender las libertades individuales por treinta días y a decretar el estado de guerra interno con el objetivo de combatir la subversión y al solo efecto del artículo 253 de la Constitución que permite el funcionamiento de la Justicia Militar en lugar de la civil en los delitos de sedición.

El 24 de abril es secuestrado el diputado y Presidente de la Cámara de Diputados Héctor Gutiérrez Ruiz, es liberado al día siguiente.

El 18 de mayo, día de las Fuerzas Armadas, son asesinados 4 soldados que estaban de guardia en un Jeep frente al domicilio del Comandante del Ejército, general Florencio Gravina.

El 24 de mayo se ubica dentro de la estancia Spartacus una amplia tataraca donde se escondían armas y lugar de escondeite del MLN-T.

El 27 de mayo se libera la cárcel del pueblo de la calle Juan Paullier 1192 los secuestrados un año atrás: Carlos Frick Davies y Ulysses Pereyra Reverbel y se detiene cuatro tupamaros. El 12 de junio se inicia un debate entre la CEU (Conferencia Episcopal Uruguaya) y el Presidente Bordaberry sobre el trato inhumano que se dan a los prisioneros detenidos por las Fuerzas Conjuntas.

El 20 de junio las Fuerzas Conjuntas exhuman el cadáver del peón rural Pascasio Ramón Baez Mena en la estancia Spartacus que había sido asesinado por el MLN al descubrir en forma casual la tataraca.

El 10 de julio se promulga la ley 14068 sobre Seguridad del Estado que modifica el Código Penal militar, el Código Penal Ordinario y la Ley de Imprenta.

El 26 de octubre el dirigente de Unidad y Reforma, Lista 15 del Partido Colorado. Dr. Jorge Batlle realiza un discurso por Radio y TV en el que se refiere a « la ola de rumores en los cuales el país ha vivido en las últimas semanas. Rumores sobre inestabilidad institucional...una campaña sobre ilícitos económicos, partidos políticos y dirigentes políticos, que han venido a sustituir o reemplazar en la atención pública a la propia sedición». Se refirió además a los procedimientos realizados por los militares en relación a la infidencia. Sostuvo que si los militares lo realizaron por propia iniciativa el hecho revela « falta de disciplina en un lugar donde la disciplina es fundamental» y que «si lo realizaron por consejo de Amodio Pérez, da la pauta que alguna gente puede decir verdad cuando dice que el contacto permanente con algunos ideólogos de la sedición y alguna gente, les ha hecho creer un poco las razones que la sedición aducía para matar oficiales y matar civiles y para secuestrar gente» (...) «si fue por orden superior, entonces tiene que hablar claro».

El 27 de octubre, a las 14:50, el Dr. Jorge Batlle fue detenido por las Fuerzas Armadas en el local del diario Acción que él dirigía por el discurso que había efectuado el día anterior. Estuvo preso hasta el 20 de noviembre. La consecuencia inmediata fue el retiro del

sector quincista del gobierno y pasar a la oposición. El presidente Bordaberry perdió un apoyo fundamental. En tanto la sociedad uruguaya no percibió que la primera fase del golpe de Estado se había cumplido.

El golpe de febrero Fase dos del Golpe del '73

De febrero de 1973 a junio del mismo año, se produce el golpe de estado en sus fases dos y tres. También denominado el Golpe en cámara lenta. El 7 de febrero de 1973, el presidente Juan María Bordaberry determina que el nuevo ministro de Defensa Nacional sea el general (r) Antonio Francese, que ya había sido ministro durante la administración de Jorge Pacheco Areco en esa misma cartera y por espacio de nueve meses también el Ministerio del Interior. Se le reconoce por parte de todos los analistas como una figura con autoridad y constitucionalista. Esta acción del presidente Bordaberry se debe a la fase uno del proceso que lleva al golpe de Estado cuando las Fuerzas Armadas, pasando por encima de su rol, acusaron al Dr. Jorge Batlle de ofender la moral de la fuerza, siendo detenido por las Fuerzas Armadas el 27 de octubre de 1972 siendo interrogado por su participación (comentario generalizado en ese entonces y demostrada su inocencia en una reciente publicación) en una «infidencia» en el marco de la gran devaluación del peso uruguayo realizada en el mes de abril de 1968. En esta circunstancia el presidente Bordaberry no mostró señales claras de defender la verticalidad del mando y menos de proteger a su principal aliado en el gobierno como lo era la lista 15 liderada por el propio Dr. Jorge Batlle. La pérdida del apoyo de la 15 en el gobierno fue inmediato retirando del gobierno a ministros y otros colaboradores del mismo. El vacío y aislamiento del gobierno de Bordaberry fue grande. Para detener el protagonismo militar se decide colocar al general Antonio Francese como equilibrio ante el desborde y crecimiento del protagonismo militar. La prisión del Dr. Batlle fue seguida por una serie de críticas por parte de las Fuerzas Armadas a la clase política, al parlamento y con masivas denuncias de corrupción y desfalcos económicos que en general nunca fueron probadas. En lugar de mandar a silencio a las Fuerzas Armadas el gobierno envió un proyecto de ley sobre mecanismos de represión de los ilícitos económicos siendo promulgada el 17 de noviembre como la ley 14095. El 30 de octubre el gabinete en pleno presentó renuncia para que el presidente Bordaberry reorganizara el equipo de gobierno. El 29 de noviembre el Senador Amílcar Vasconcellos (colorado, batlista) anuncia en la Asamblea Nacional un plan de las Fuerzas Armadas para desprestigiar al sistema político. A partir del 30 de noviembre y hasta el 15 de febrero de 1973 se suspendieron las garantías individuales. Lo trascendente del final del año 1972 fue la derrota militar de la guerrilla, sin

embargo el objetivo de las Fuerzas Armadas a partir de ese momento era el sistema político.

El 1 de febrero de 1973 el senador Vasconcellos difunde un mensaje donde advierte el inminente avance las Fuerzas Armadas contra las instituciones republicanas. Al día siguiente Bordaberry desautoriza esta versión.

El 6 de febrero ante la renuncia del ministro de Defensa Nacional el Dr. Armando Malet, se designa al gral(r) Francese para ocupar ese cargo. Inmediatamente los mandos del Ejército y la Fuerza Aérea desconocen la autoridad del ministro y le sugieren al presidente que lo releve.

El 8 de febrero renuncia a su cargo, su renuncia no es aceptada por Bordaberry. También renuncia el general César Martínez, Comandante en Jefe del Ejército. Esa noche el presidente Bordaberry reclama cordura y pide apoyo a la ciudadanía exhortándola a defender las instituciones concurriendo a la Plaza Independencia. Simultáneamente los militares ocupan canales de TV y las radios.

El 9 de febrero los mandos rebeldes emiten el comunicado número 4, la Armada Nacional clausura la Ciudad Vieja con un cerco que se extendía desde la bahía al Río de la Plata. El comandante de la fuerza, C/A Juan José Zorrilla declara la fuerza leal a las instituciones. Comienzan movimientos de tropas con una inminente guerra civil, en tanto negocian los mandos para buscar una unidad en el levantamiento. Ese mismo día se hace cargo del Comando del Ejército el Gral. Hugo Chiappe Posse, elegido por los mandos rebeldes; en tanto los ministros Walter Ravenna, Juan Carlos Blanco y Luis Balparda Blengio inician una mediación entre los mandos rebeldes y el presidente Bordaberry.

El 10 de febrero se emite el comunicado número 7.

El 12 de febrero renuncia el C/A Zorrilla y asume el cargo el C/N Conrado Olazábal. La Marina se retiró de la Ciudad Vieja. Ese mismo día se produce el acuerdo derivado de la reunión en la base de la Fuerza Aérea de Boiso Lanza: asume el Dr. Walter Ravenna como ministro de Defensa y el coronel Néstor Bolentini como Ministro del Interior.

El 13 de febrero el senador Wilson Ferreira Aldunate líder de la oposición declaró: « Las Fuerzas Armadas, que hoy imponen condiciones programáticas al Presidente de la República y a través de él a todo el sistema político del país, inferen un grave daño al país (...) No están habilitadas constitucionalmente para gobernar la República, pero tampoco están capacitadas para hacerlo».

La segunda fase del golpe había concluido con apoyos extraños. La izquierda, el Partido Comunista y otros sectores veían en el levantamiento un simil peruanista. Se darían cuenta de su error poco tiempo después.



Gustavo TOLEDO
Profesor de Historia. Periodista.
FUENTE : facebook

El relato colorado y el futuro de nuestra divisa

Cuenta Alberto Methol Ferré en una publicación dedicada a homenajear al Prof. Juan Pivel Devoto, que allá por el año 51, mientras estudiaba con Jorge Batlle y otros amigos suyos en la casa de Camino de las Tropas de la familia Batlle, una noche, Don Luis, reflexionando sobre la situación del país, les señaló: «No veo en el horizonte ninguna amenaza contra el predominio del Partido Colorado. Sólo me inquieta una cosa: que los blancos empiezan a escribir la historia del país. Ese es el único síntoma peligroso». Se refería, por cierto, a una corriente encabezada precisamente por Pivel Devoto, reconocido

esto, en cuatro años tendremos un gobierno blanco, y en quince, una dictadura militar». Le erró por poco. ¿Clarividencia? No, consciencia histórica y visión de futuro, dos atributos que combinados definen a los hombres de Estado. Luis Batlle falleció en 1964, tras priorizar la actividad política antes que el cuidado de su frágil salud, tal como le habían indicado sus médicos. No alcanzó a ver el pasaje de historiadores blancos a marxistas ni a augurar, por tanto, lo que luego vendría, pero esa es otra historia. Una historia reciente, aún caliente, en la que a menudo es difícil ver en perspectiva procesos y acontecimientos que nos incluyen o exceden. Peor aún, ya casi no hay historiadores partidarios -en especial

tienen por delante el desafío de conducir a nuestra colectividad en el marco de un gobierno de coalición presidido por nuestro tradicional adversario e integrado por otras fuerzas políticas, y en especial por una de ellas, que es la continuidad de la corriente conservadora y antibatllista escindida del tronco liberal hace más de un siglo, reencarnada en una suerte de neoruralismo militarista, al que no pocos cantan loas y ven como nuestro aliado natural en el esquema de una guerra fría imaginaria. Les espera, por tanto, una tarea gigantesca, que implicará no sólo contribuir a la conducción del Estado en una coyuntura particularmente difícil, aportando todo cuanto tengamos para dar como otrora partido de gobierno sino

los mismos que ellos? Digo más, volver a darle sentido a «lo colorado», a reconocernos en un pasado común y construir una narrativa propia que haga hincapié en los desafíos de nuestro tiempo, que es lo que propongo siguiendo el antecedente del primer batllismo, no supone fossilizarnos en la repetición monocorde de ciertos usos y costumbres que entretengan nuestra tradición, sino recobrar nuestra singularidad como divisa (sí, como divisa, que es lo que somos allá en el fondo), insuflándole vitalidad a ese sentimiento que -según una encuesta reciente- comparte apenas el 10% de los uruguayos.

Ya no se trata de conservar la supremacía del Partido Colorado en



investigador de filiación blanca y vasta producción académica, a la que poco después se sumaría Washington Reyes Abadie, José Claudio Williman, Carlos Real de Azúa y el propio Methol, entre otros intelectuales en su mayoría de origen colorado, que recalcaron primero en el ruralismo atraídos por la figura de Benito Nardone, quien fundó en ese mismo año la Liga Federal de Acción Ruralista, y luego desembocaron en el nacionalismo. El paso de historiadores colorados a blancos le parecía a Luis Batlle el indicio de un cambio de época. Y así fue. El devenir de los acontecimientos no hizo más que darle la razón.

A fines del 51, cuando se enteró de los resultados del plebiscito que instauró el Colegiado, proclamó: «Con

colorados- y los viejos batllistas, portadores de la memoria viva del partido, van desapareciendo sin tener a quién legarles sus recuerdos y sin que nadie repare en la gravedad de ese fenómeno. Así, poco a poco, vamos decolorándonos, que es el modo en el que los partidos tradicionales desaparecen, como una bandera a la intemperie a la que nadie atiende. Prueba de ello es la supina ignorancia de muchos -demasiados- correligionarios sobre hechos y figuras clave de nuestro pasado, más o menos lejano, así como de sus implicancias históricas y simbólicas, o, incluso, del mismísimo concepto de «correligionario».

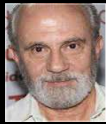
Sí, la ignorancia es mucha. Y en ese desconocimiento con forma de olvido están las respuestas a esas preguntas que nos definen como colectivo de hombres y mujeres libres: quiénes somos, qué nos une y por qué peleamos... Las autoridades partidarias

también revitalizar nuestra vida interna, tan alicaída en los últimos años, y, lo que es aún más importante y desafiante, reconstruir un relato auténticamente colorado, que haciendo pie en su larga y rica foja de servicio a la república, nos devuelva nuestra razón de ser. Pues, si en el pasado podía creerse que alcanzaba con ser «antiblanco» para definirse colorado (y viceversa, ya que abarcaban prácticamente todo el escenario político y lo uno y lo otro estaban claros), desde la reforma del 96 y la instalación en el imaginario colectivo del concepto de «familia ideológica» en oposición a la centralidad conquistada por el FA, hoy esto se nos plantea como un conflicto de identidad que no podemos soslayar ni seguir pateando hacia adelante. ¿Somos lo mismo que los blancos? ¿En qué nos diferenciamos de los cabildantes de Manini y compañía? ¿Tanto da votar a uno que a cualquier otro? ¿Representamos lo mismo y a

el escenario político como en los tiempos de Luis Batlle, ni de discutir acerca de la filiación ideológica de quienes narran el pasado, sino de velar por la supervivencia de nuestra colectividad como proyecto de futuro y escudo de los débiles en tiempos de coaliciones multicolores y empujes fusionistas, de rencores seculares e inocencias cortoplacistas. Y esta no dependerá solamente de la gestión de nuestros representantes en el futuro gobierno, que confiamos positiva, ni de la aparición de uno o varios líderes más o menos carismáticos con empuje popular, que esperemos surjan de las nuevas generaciones de colorados, sino del empeño que pongamos en hacer historia, dentro y fuera de los textos de estudio.

Lo demás, como bien sabía Don Luis, vendrá por añadidura.

M. Juan Llantada
Periodista. Escritor.



El peor enemigo de la libertad de prensa

El peor enemigo de la Libertad de Prensa, es quien abusa de ella; porque al hacerlo, da argumentos a quienes quieren limitarla, regularla, y eventualmente hacerla desaparecer bajo un cúmulo de regulaciones burocráticas, que solo son herramienta de la tiranía, siempre temerosa de la exposición de sus desmanes al conocimiento de la ciudadanía.

Y justamente son quienes abusan de ella, quienes más la invocan. Es el precio de la libertad, y hay que pagarlo sin dudar, porque por desagradable que resulte, siempre es preferible al silencio del miedo administrado por el poder de turno. Y el humor, insólitamente, suele ser una de las primeras víctimas de la libertad; porque la frontera entre lo divertido, inteligente, ocurrente, pícaro y la zafiedad del insulto del canalla, suele irse desdibujando lentamente. Basta recordar al formidable grupo de «Decalegrón», que sintetizaron el llamado «humor uruguayo», o a «Les Luhiers», (que siempre les rendían tributo a Espalter,



Almada, Raimundo Soto, Berugo Carámbula y siguen nombres...), que se dieron el lujo de hacer una cantata con el texto del prospecto de un laxante, sin caer en ninguna escatología; y compararlo con la grosería «tinelesca» de la barra de imbéciles que han desatado la justa furia de los Riverenses para entenderlo. Con el antecedente del juez que consideró que escupir al Dr. Jorge Battle en ejercicio de la Presidencia de la República, era «ejercicio de la libertad de expresión», no habrá de tener mayores consecuencias la denuncia penal realizada.

No obstante, el mecanismo de la sanción social será algo a considerar. El llamado «principio de delegación» es lo que hace al vínculo entre el lector, oyente o televidente, con la publicación, radio o televisora, y está basando en la coincidencia, la confianza y una valoración personal e intransferible del escritor, locutor, informativista, humorista y/o comunicador, por parte del ciudadano, que aprueba o desaprueba con la compra, o la sintonía, implacablemente.

Creo que la sanción de este grupo de imitadores del grotesco «tinellismo», que ya están cantando «la palinodia» de sus disculpas insinceras, vendrá por el lado de la sintonía, y el general rechazo a la esclarecedora expresión de su personalidad colectiva, suma de sus tristes y evidentes limitaciones, que será inapelable.

Carlos FEDELE
Politólogo



¿Qué hará Talvi?

Sobre la renuncia de Ernesto Talvi como Canciller, Oscar Bottinelli entiende que se origina en el problema de la actual arquitectura de gobierno que genera a los líderes partidarios si son al mismo tiempo ministros. La relación con el Presidente de la República de un secretario de Estado y el de un socio de la coalición de gobierno, son distintas.

Trasladada la tesis a la interna colorada podríamos decir cosas parecidas. La posición de un Julio María Sanguinetti jugando libremente en su calidad también de líder partidario es muy diferente a la de un Talvi llevando la «carga» de ser miembro del Poder Ejecutivo. Por

relación a sus «otros» coalicionistas. ¿Es esperable que se marquen diferencias sustantivas en la interna colorada y con el gobierno de Lacalle Pou? ¿Qué tanto puede convertirse Talvi en una alternativa dentro o fuera de la coalición? ¿La diferenciación intentará recorrer las tonalidades de «izquierda», en un gobierno de coalición cuyos colores claramente van por el otro lado del espectro? Si voy muy rápido me dicen, pero es esto lo verdaderamente importante de lo que sucedió. Si bien es lógico, la búsqueda de un perfil diferenciador se disparó en la coalición multicolor de una forma no previsible y tempranamente (respecto a Talvi, Manini Ríos hace rato). Lo expresado hasta ahora no genera mayores expectativas: lo de que seguirá siendo un «puntal» de la coalición y que tiene «formas muy distintas de entender, ver y de sentir la política» que Sanguinetti. Esto último puede decir mucho y también nada. Lo cierto es que más allá de



momentos parecería que el ex presidente es el jefe del partido. Por lo tanto y ya fue dicho, Talvi procura el lugar político que le permita desarrollar en mejores condiciones el rol de líder partidario y socio de la coalición. Si esto es así (lo es) la expectativa de que pudieran existir discrepancias o desacuerdos de relevancia entre los socios de la coalición, es casi inexistente. Se cuestionó la renuncia, además de por exceso de perfilismo, porque debilitaría la cohesión de la coalición. No se aclara si ese supuesto impacto en la coalición es por la circunstancia en sí misma o por cómo se articularían los socios en lo sucesivo. Con un Talvi en otro rol, es probable que la Multicolor adquiera en parte un funcionamiento «diferente», aunque eso por sí mismo no es negativo o positivo para los fines de la coalición misma. Por eso lo más importante del episodio es dilucidar qué cabría esperar del perfil que pretendería tener Talvi y su sector en

alguna discrepancia puntual o los matices de rigor, integrar la coalición multicolor es una posición crucial por sí misma que define a los actores por identidad. Ciertos episodios, talentos y algún proyecto de «avanzada» no alcanzan —pease a que en ciertas cuestiones pudo apreciarse diferencias de Talvi y su sector con el otro sector partidario y los otros partidos— para alterar la marca de acordar con quién se acordó y gobernar junto a quién se gobierna. Además de que se parte de un problema de identidad preexistente tanto a nivel del personaje en cuestión como de la formación política a la que se pertenece. Es decir, se necesita mucho más si lo que se pretende es convertirse en una alternativa real.



Claudio RAMA
Economista (Dr. ED; Dr. DER.)

¿Cuáles son los ejes y los límites para instrumentar una política educativa con existencia de restricción de recursos? Más aún, ¿se pueden hacer los cambios que se han planteado sin sustanciales recursos económicos adicionales?

Tradicionalmente las reformas educativas que se han formulado, se han centrado en formular políticas para lograr alcanzar mayores niveles de cobertura, más calidad de los procesos de enseñanza o más equidad en los accesos o egresos, siendo sus instrumentos dominantes la contratación de más profesores, mejores niveles de formación docente y con ello siempre mayores contrataciones, sueldos, más o mejores infraestructuras, más y mejores dotaciones de recursos de aprendizaje y de apoyo tales como bibliotecas, laboratorios o más funcionarios administrativos. O incluso políticas de equidad mediante atenciones particulares a los estudiantes mediante becas, atenciones sanitarias o comedores o atenciones tutoriales para aquellos en condiciones sociales más vulnerables, en adición a la gratuidad del acceso. Es un paradigma intelectual por el cual toda reforma está asociada a una mayor dotación de recursos económicos. Los programas de gobierno en la materia, no plantearon la problemática de los recursos sino que ese capítulo se daba por supuesto. Edu21 incluso explícitamente planteó el nivel de incremento necesario para alcanzar los objetivos. La ampliación de los servicios con más cursos, el aumento de la cobertura con más aulas, el aumento de la regionalización con más sedes, el mejoramiento de la calidad con más apoyos administrativos y profesores con mayor dedicación y niveles de formación, así como la construcción de infraestructura, etc., son sin duda reformas de crecimiento sujetas a más recursos. Pero, sin sustanciales recursos, algunos sostienen que no es posible alcanzar un mejoramiento de los indicadores.

Han existido sin embargo reformas educativas que no siempre han implicado aumentos de los mismos niveles de gastos públicos. En este sentido, podemos destacar algunas de ellas. Las políticas de descentralización o de regionalización educativa del sector público, que se han planteado ampliamente en la

región, se han focalizado en transferir total o parcialmente una parte de los servicios educativos a los niveles regionales, provinciales o departamentales de los Estados. Desde los 90 tales procesos de descentralización han buscado comprometer a los gobiernos en el segundo y en el tercer nivel de organización territorial de los Estados nacionales en el financiamiento de los servicios educativos. Aunque en los inicios se han transferido los recursos centrales, ha habido fuertes



contrapartes locales. En algunos países, donde la organización de los Estados es más federal, como México, Brasil o Argentina, esos ámbitos han asumido casi totalmente muchas funciones educativas, fundamentalmente en los niveles de primaria y secundaria, e incluso en Argentina la educación terciaria no universitaria. En México, los Estados contribuyen al 50% incluso en el nivel superior de las instituciones autónomas, y en Brasil hay múltiples universidades públicas totalmente de financiamiento y propiedad estatales, que son incluso las mejores. Otro nivel de reformas que no han implicado recursos adicionales se ha centrado en el establecimiento de mecanismos de cofinanciamiento de los estudiantes directamente a las instituciones públicas por la vía del arancelamiento, total, parcial o sectorial. Tal mecanismo ha sido parcial en la región y se ha centrado en el nivel universitario, y dependiendo de múltiples características se ha dado en Colombia, Chile, México, aunque también los estudiantes de Panamá, Costa Rica y Paraguay realizan algunos aportes. Estos son siempre escasos, pero han permitido a las instituciones dotarse de recursos adicionales para

La reforma educativa de la eficiencia

alcanzar los objetivos de aumentar la cobertura, la calidad y la equidad. En casi toda la región, las instituciones se financian del mercado a través de los cursos de posgrado o la venta de servicios profesionales de consultoría. Han existido otras reformas que no han implicado aumentos significativos de los recursos públicos ni de aportes privados de las familias. Ellas han sido reformas centradas en las estructuras de gobernanza que no han distribuido ni incrementado recursos, sino que han distribuido poder y gobierno. Los

está limitada claramente al estar cerca del 5% del PIB y con un enorme peso del gasto público para cubrir los intereses y amortizaciones de ese alto endeudamiento. Tal herencia, ha sido además aumentada con la recesión que ya nos muestra la caída del producto bruto en 1,4% en el primer trimestre del año, y que probablemente según todos los pronósticos aumentará sustancialmente.

Ello es particularmente importante en el actual contexto de las restricciones presupuestales de cara a la formulación de los escenarios económicos en los próximos años. Si bien el presupuesto para la educación ha aumentado en los últimos años, tanto en términos absolutos como en términos relativos respecto al Presupuesto Nacional como al Producto Interno Bruto, él no está atado a ninguna variable, sino que es más resultado de un tira y afloje entre los organismos de educación, los docentes y estudiantes, el Gobierno, el Ministerio de Economía y la propia sociedad. En algunos países hay marcos legales que establecen el presupuesto como una parte porcentual del Presupuesto del Estado, del Producto Interno Bruto, o incluso resultado de negociaciones específicas entre las universidades autónomas y el Estado o el Gobierno en acuerdos quinquenales como en Costa Rica. En Uruguay, sin embargo, esta lucha se ha centrado en una época de crecimiento y en la meta de alcanzar el 6% del PIB, y que no se alcanzó a pesar de los objetivos planteados.

En estos escenarios, hay que comenzar a pensar en profundidad en los ejes para poder desarrollar las reformas educativas que se han planteado con restricción de recursos. Ellas no podrán implicar transferir al mercado servicios, sino que deberá ser una reforma centrada en la eficiencia y la focalización de los servicios y que con ello reduzca los derroches de costos y al tiempo aumentando los componentes informáticos. Tampoco es posible pensar un aumento del Fondo de Solidaridad u otros mecanismos similares. Es necesario pensar una reforma educativa centrada en la eficiencia que utilice instrumentos de centralización y estandarización, pero también que se conciba como una reforma de la regionalización que mejores la eficiencia apoyándose en las intendencias y la sociedad civil.

Rodríguez Zapatero alineado para un «Nuevo Mundo»

El «equilibrador» para la conjunción ideológica chavista – comunista – marxista, es el expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero, quien realizó un llamado a China, y a Unión Europea, para lograr una alianza, a efectos de desestabilizar a los Estados Unidos. «Tenemos que hacer que, China, y ojalá la Unión Europea, pongan a Estados Unidos en una situación imposible», señaló en su discurso ante el «Grupo de Puebla» – fundado por treinta líderes de ultrazquierdas, y conformado hoy, por, Lula da Silva, Dilma Rousseff, Yeidckol Polevsky (representante del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador), el exsecretario de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Insulza, como asimismo, entre otros, el ex candidato a presidente de nuestro país, el frenteamplista Daniel Martínez -, cuyo objetivo es hacer contrapeso al «Grupo de Lima», defender la revolución bolivariana del dictador Nicolás Maduro, apoyar al presidente argentino Alberto Fernández, desmantelar los gobiernos derechistas del continente, y provocar en cuanto a seguridad, una descompensación al gobierno del presidente Donald Trump.

Las manifestaciones de Rodríguez Zapatero fueron mal recibidas por la administración norteamericana, la cual está estructurando emitir un orden de captura en contra del mencionado exmandatario español, pues el Departamento de Justicia de los Estados Unidos declaró que no permitirá más amenazas a la seguridad nacional, y tomará los dichos como parte de una conspiración internacional.

La Casa Blanca contestó que, las palabras de Rodríguez Zapatero no pueden quedar impunes, y se evalúa acusarlo por apoyar los planes de Nicolás Maduro, así como su relación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Se destaca que, Rodríguez Zapatero fue figura clave para las mediaciones en los procesos de diálogos – que fueron estériles – por la problemática venezolana, pero enlenteció los procesos, dando tiempo a Nicolás Maduro, para retomar fuerzas. El exmandatario español, y el hoy gobierno comunista de Pedro Sánchez, día sí, día también, continúan con exabruptos contra el Estado de Derecho, imponiendo a la «manera» de «todo vale», aferrándose al poder, sin importar las mutilaciones a instituciones.

Juan Luis Cebrián, presidente del grupo «Prisa», y ex director del diario

«El País», de Madrid, a través de una potente columna periodística en dicho medio – actualmente la posición editorial es bastante diferente a la de otrora – pone sobre el tapete las relaciones entre Venezuela y el gobierno de coalición del presidente Pedro Sánchez, y su vice Pablo Iglesias, este último, encargado de mover todo el andamiaje para colocar a España como eje europeo de una posición comunista. Asimismo, Cebrián, devela que, José Luis Rodríguez Zapatero es la mente



sinistra manejando el enlace a través del Atlántico, y responsable de gestiones ocultas con Nicolás Maduro respecto a millones de dólares depositados en Suiza, e Islas Vírgenes, transferencias descubiertas por la Agencia Tributaria.

Rodríguez Zapatero, sería también el nexos, e hilo conductor de la conspiración – a escala internacional – del magnate George Soros, «Grupo de Puebla», y «Foro de Sao Paulo», para que, España, sea – a través de «Podemos»- el «laboratorio» de proyecciones hacia un «Nuevo Mundo», llevados de la mano del «apóstol» Pablo Iglesias, el cual tiene entre sus «mandamientos» – según sus palabras – «la dedicación a expropiar, último y renovado modelo económico socialista».

El expresidente Rodríguez Zapatero – abucheado por el pueblo venezolano – es muy bien recibido por el gobierno chavista, manteniendo una relación apretada – en dos años, cuarenta y cinco viajes a Caracas – para organizar

una nueva y dinámica política internacional, y reactivar los «principios fundamentales» socialistas – comunistas, los cuales fueran lacerados por la otrora «amada compañera» Michelle Bachelet – ahora caída en desgracia debido a su «Informe» sobre los atentados a los Derechos Humanos por parte del gobierno del presidente Nicolás Maduro, expediente calificado como execrable imperialismo yanqui -, hoy confinada a los infiernos, más allá de no ser palabras adecuadas para un «verdadero»

de Paz», en relación a las FARC, votaran por el «NO».

Aunque el resultado fue favorable al «NO», el presidente colombiano Juan Manuel Santos, «manejó» el asunto, y la izquierda latinoamericana que antes lo trataba de fascista – cuando formaba parte como Ministro de Defensa del gobierno de Álvaro Uribe, siendo el ideólogo para arrasar a las FARC -, lo comenzó a lisonjear, viéndolo convertirse en un «neoliberal» y reubicándose «correctamente» junto a los revolucionarios.

El otrora mandatario reaccionario cruzó la calle gritando a viva voz la necesidad de «negociar», llegar a un «acuerdo» con la FARC, como asimismo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En consecuencia, ese hombre catalogado como fascista por la vernácula izquierda, pasó a ser «compañero», y finalmente creador de un «Tribunal» compuesto con un cincuenta por ciento de miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, y otro tanto, por su gobierno.

La Corte Suprema de Justicia de Colombia, está dispuesta a juzgar a presidentes y expresidentes, pero no, a terroristas, guerrilleros, etc. Como si fuera poco, guarda silencio cuando se le regala a dicha organización, más de tres millones de dólares para financiar la campaña electoral, y se la «estimula» con diez escaños parlamentarios – antes de las elecciones -, aunque solamente obtuvieran cincuenta y dos mil votos, los cuales no le permitan acceder ni a un solo sillón legislativo.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia están asociadas a los cárteles de Sinaloa – organización criminal mexicana dedicada al narcotráfico -, y por otro lado a «Los Soles» – conformado por miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, y por el gobierno de ese país, comandado por Diosdado Cabello -, cuyo objetivo es el tráfico de cocaína.

El expresidente Andrés Pastrana, había combatido a las FARC, y redujo de ciento ochenta mil hectáreas, a cuarenta mil, las plantaciones de coca, pero con el presidente Juan Manuel Santos el «acuerdo para la paz» incluía que, el gobierno, no fumigara las plantaciones.

Hoy, existen más de doscientas cincuenta mil hectáreas plantadas, algo así como un ochenta por ciento de la «coca» del mundo...

Juan Manuel Santos... ¡recibió el Premio Nobel de la Paz!

José Luis Rodríguez Zapatero... se edulcora con la organización narcotracante, con la dictadura de Nicolás Maduro, y «estimula» a China – como asimismo a la Unión Europea -, para formar una alianza y desestabilizar a los Estados Unidos.

Lorenzo AGUIRRE

Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta





Ricardo J. LOMBARDO
Periodista. Contador. Fue diputado
y Presidente de Antel.

Exceso de amor

Haría muy mal la sociedad si empezara expresa, o subliminamente, a justificar el femicidio.

Por eso resultaron inaceptables las declaraciones que hizo a El País, la diputada suplente y candidata a intendente de Canelones de Cabildo Abierto, Inés Monzillo.

Señaló que: «el hombre mata por el problema psicológico, tampoco es odio, capaz es un exceso de amor,

El derecho es el de la mujer, de ser libre para mantener o no una relación. Y si decide terminarla, de ninguna manera puede aceptarse que el hombre, por «exceso de amor», termine con su vida.

Esto parece tan elemental, que a uno mismo le resulta sorprendente tener que reafirmarlo aquí frente a estas declaraciones.

El problema no está solo en las leyes. Está en estas mentalidades que, subliminalmente, no pueden



«ella es de mi propiedad y no puede ser de más nadie».

Monzillo cuestiona además la legislación que protege a la mujer frente a los excesos del hombre. Dice que es «discriminatoria»,

Pues bien, tengo una visión bien distinta a la de esta militante de Cabildo Abierto.

¿Exceso de amor? ¿Cómo puede afirmarse eso, tan ligeramente, si el amor es justamente lo contrario a matar?

El amor es cuidar, proteger, defender, desear lo mejor al ser amado. Nunca se ama en exceso, y mucho menos se mata por eso.

Si se admite pasivamente esta afirmación, se está reconociendo el «derecho de propiedad» del hombre sobre la mujer. Y eso sí es discriminatorio.

desprenderse de una cultura machista que viene de lejos y que las actuales generaciones hemos decidido quitarnos de encima.

No podemos permanecer en silencio, si con estas declaraciones alguien con proyección pública atribuye una explicación al femicidio, cuando día tras día asistimos a la información de que un hombre mató a una mujer porque esta decidió abandonarlo.

«Crímenes pasionales» se les llamaba antes, como si la pasión pudiera justificar tremenda conducta.

Hoy los llamamos femicidios. Y toda la sociedad debe condenarlos con toda energía.

Dos más dos, ¿son cuatro?

Ricardo J. Lombardo

No me creo este argumento hecho público por Ernesto Talvi de que abandonará la Cancillería para dedicarse a la actividad político partidaria y a hacer predominar el peso de su sector Ciudadanos dentro del Partido Colorado.

El viernes pasado, en declaraciones a la prensa como Ministro de Relaciones Exteriores, se negó a admitir que en Venezuela hay una dictadura, lo cual promovió descontento dentro de las filas del gobierno en que siempre se sostuvo una posición mucho más firme en la condena al régimen de Maduro.

Incluso el lunes, el secretario de la presidencia, Álvaro Delgado dijo a los periodistas que «El presidente (...) entiende que cuando no hay respeto por los Derechos Humanos y no hay democracia, obviamente es una dictadura». Fue una clara desautorización a los dichos del Canciller, y es lógico que este se haya molestado por quedar tan desairado.

Con posterioridad a ello, Talvi presumiblemente le planteó al presidente su voluntad de irse del gobierno como consecuencia de estos episodios. Pero, ¿dos más dos, son cuatro?

En su aclaración pública posterior, señaló que no había renunciado pero que en un futuro no muy lejano se dedicaría a la actividad político partidaria, para imponer el peso de Ciudadanos dentro del Partido Colorado.



Uno debería interpretar que quiere recuperar el control del mismo, luego de que le cediera la Secretaría General a Julio María Sanguinetti a quien había derrotado ampliamente en las elecciones internas.

Siempre pensé que era un error político de Talvi,

aceptar la Cancillería y dejarle el terreno al viejo dirigente que aprovechó la volada en el período de formación del nuevo gobierno, para poner gente de su confianza, incondicionales, y hasta su propio hijo, en lugares relevantes.

El cargo de Canciller podría darle a Talvi proyección internacional, pero obviamente lo alejaría de las decisiones políticas fundamentales y pondría en manos de Sanguinetti el control del Partido Colorado.

Ahora quiere hacernos creer que volverá sobre sus pasos y que estos movimientos no tienen nada que ver con estos dimes y diretes sobre la dictadura venezolana.

Tengo el mayor de los respetos personales por Talvi. Por más que estuvimos radicalmente enfrentados a principios de los 90s, en que él fue el principal asesor de la política económica de gobierno de Lacalle Herrera, y de sus ejecutores: Ignacio de Posadas y Ramón Díaz.

Como director de la minoría, desde el Banco Central, fui su principal contradictor, y aún así voté su nombramiento como Director de Investigaciones Económicas debido a su capacidad y formación técnica.

Pero esto no es la vida académica. Es la política. Una disciplina muy diferente, que no se improvisa de un día para el otro, en la que uno tiene que aprender a tragarse sapos y culebras. Y aún más si se es Ministro de Relaciones Exteriores.

No me creo que a poco más de 100 días del gobierno, ahora Talvi, repentinamente, recapacite y quiera retomar su actividad partidaria, luego de que se destacó notoriamente como Canciller en sus gestiones para repatriar a los uruguayos varados en el exterior como consecuencia del coronavirus.

Prefiero pensar que no hay alguna otra razón oculta, sino que se molestó porque fue desairado. Peor aún, porque quedó en falsa escuadra al no condenar como es debido la dictadura venezolana.

El día después de las requisas

Zósimo NOGUEIRA DE MELLO
Comisario General (r)



La situación de las cárceles, sigue tan caótica como antes. Las muertes se siguen sumando. La nueva administración intenta poner orden en base a grandes y exitosas requisas con la Guardia Republicana. 500 efectivos en el Comcar incautaron 1500 cortes y armas artesanales, 60 litros de escabio, 70 celulares, un uniforme de operador penitenciario, 300 gramos de marihuana fraccionada. 450 efectivos, helicóptero y bomberos en Punta de Rieles requisaron 428 cortes carcelarios, 46 celulares, 150 litros de bebida con restos de frutas y verduras en fermentación (escabio), 21 gramos de pasta base, 26 plantitas de marihuana.

En declaraciones públicas el Ministro del Interior manifiesta la intención de abordar la construcción de nuevas cárceles y lo aplaudimos.

Para la construcción de esas cárceles debe seguirse un criterio profesional; debieran verse los modelos edilicios de otras realidades como la japonesa.

Pero previo a cualquier construcción debe hacerse un análisis de la realidad poblacional carcelaria uruguaya y quienes serán allí alojados.

El emplazamiento de las nuevas unidades carcelarias debe ser planificado, deben olvidarse de los criterios empleados de nuevos edificios en los mismos complejos.

Los establecimientos (en especial los de mayor seguridad) deben ser de fácil accesibilidad, pero fuera de los centros poblados.

Celdas individuales con el confort necesario a efectos de un trato digno, espacios de recreación para pequeños grupos; acceso a material educativo acorde al nivel del recluso, facilidad para cursos de aprendizaje a distancia; personal docente y profesional de las diferentes áreas, pedagógica, jurídica, sanitaria, asistencial etc etc

Para un mejor control de la población reclusa los regímenes de vida en cada establecimiento deben ser uniformes. Si por ejemplo hay actividad extra alojamiento todos deben pasar por los mismos controles y revisiones al salir y al retornar.

Los horarios no pueden ser flexibles ni variables sin una causa expresa y fundamentada.

Debe utilizarse tecnología con cámaras monitoreadas permanentemente, personal de

seguridad concentrado en determinados recintos, recorridas periódicas pero sin la convivencia permanente entre vigilante y recluso. Asistencia profesional programada y de urgencia.

Y tantas cosas más que surgen de las diversas realidades vinculadas a la interrelación de la población reclusa con



custodios, visitas, y los diversos profesionales del establecimiento, del sistema judicial, y de sus abogados. No se debe delegar la parte administrativa y la organización de producción en reclusos, nadie puede sentirse con poder sobre sus iguales y la administración como lo indica la norma debe estar sujeta a los controles permanentes, de mandos internos y organismos externos para evitar mala gestión y posibilidades de corrupción o autoritarismos desmedidos.

Los actuales centros carcelarios deben ser reacondicionados, y debe definirse un espacio para la atención hospitalaria, la población carcelaria genera grandes trastornos a los centros de salud del estado y distrae recursos humanos, reduciendo la seguridad de los establecimientos.

En lo que va del año ha habido 12 muertes por conflictos internos en los establecimientos carcelarios. Eso también es parte de esta problemática. También se produjeron 8 muertes consideradas suicidio.

Estaría bueno saber si realmente todos han sido suicidio, las razones de ello y porque no fueron evitados. Hay responsabilidad del Estado. Las causas de estos son múltiples, pero en el

interior de las cárceles hay determinadas razones que escapan a la realidad externa. La depresión, frustración, culpa, la pérdida de seres queridos, patrimonio, cuestiones sentimentales, el fracaso en general son causas habituales y generales pero en la cárcel existen otras causas muy fuertes como el avasallamiento, el

Son los códigos del hampa. Y todo ocurre por la falta de control y autoridad de los guardias cárceles. Mientras no se duplique o triplique el número de efectivos de la guardia interna, se establezcan protocolos que se puedan cumplir todo seguirá igual. Un tema a abordar son los operadores penitenciarios; o cambian de rol y se transforman en guardia cárceles o modifican su operativa.

No pueden generar espacios de convivencia con los presos, han desvirtuado su función y con ello dificultan el orden interno de las cárceles llegando a grados de familiaridad absolutamente inconvenientes.

El control profesional de todo lo que ingresa y de las visitas (con aplicación de tecnología) es parte fundamental de la seguridad interna.

Empezamos hablando de las requisas, en donde grandes contingentes de fuerzas de choque ubicaron y requisaron cientos de armas artesanales, droga, bebidas fermentadas etc etc, pero sin lugar a dudas generaron gran conmoción y dejaron un gran desorden, con daños en pertenencias de los reclusos. Y mucha bronca.

Ante el poderío de la fuerza, el impacto del procedimiento muy pocos se resisten y si lo hacen sufren las consecuencias, sanciones, traslados. Pero la vida carcelaria continua, con sus inconsistencias y vulnerabilidades. Pocos guardias cárceles, presos hacinados y los movimientos internos desordenados. Con la preeminencia de cabecillas de organizaciones internas y externas.

Los pocos guardia cárceles expuestos y obligados a tolerar mucha cosa fuera de lugar y en muchos casos solidarizándose con los presos por la vehemencia represiva que permanece en el aire, confundiendo o mezclándose con los olores del miedo, de la mezcla de perfumes baratos, aromatizadores y malos olores de cloacas, graseras y aguas servidas.

Las requisas son necesarias, pero al día siguiente la vida sigue con sus conflictos internos, y la desesperación de rearmarse para defensa y si es posible ser superior a sus rivales. Y al poco tiempo todo vuelve a estar como antes por la vulnerabilidad del sistema con su régimen desordenado de convivencia interna. Más personal de seguridad, nuevas cárceles y menor densidad de población carcelaria. Es urgente.

miedo, la amenaza, la sexualidad, el despojo de sus pertenencias y también la decisión de los patrones de la cárcel. Porcentualmente la tasa de homicidios carcelaria cuatricula la tasa nacional. La presión de la cárcel en determinados lugares y momentos es tan grande que algunas personas se someten a los que dominan su área de movilidad.

Basta recordar los estados cadavéricos de un grupo de reclusos que estuvieron por meses encerrados en sus celdas casi sin comer para ocultarse y eludir a las hordas dominantes.

Más cerca en el tiempo se hizo viral un video realizado en Comcar en donde un individuo ingresado a la cárcel por violencia doméstica, casi desnudo, vistiendo una tanga se comía a mordidas una rata.

Lo hacía obligado por otros presos en el interior de una celda. Lo filmaron y viralizaron como demostración de dominio y de justicia interna.

También hay presos sometidos o antes de ser sometidos que toman al suicidio, como una liberación.

La traición, (el «batidor u otiva») como lo señalan los marginales, siempre trae venganza. Esta situación también se da en algunos casos luego de las requisas con búsquedas selectivas.



Daniel MANDURÉ
Ex Edil por Montevideo FUENTE: facebook

Cuando vivir es peor que morir

El debate sobre la eutanasia aflora periódicamente en nuestras sociedades. Hay en todo ello una gran carga cultural, con enfoques religiosos, filosóficos y también con una mirada jurídica y ética.

Evitamos de todas las formas posibles hablar de la muerte, es difícil entenderla y aceptarla, pero está allí. Y aunque pueda parecer paradójico forma parte de nuestra vida. Este delicado tema, al que muchos le escapan, vuelve a estar en la agenda cuando el año pasado un conocido ex gerente de la AUF declarara padecer de esclerosis lateral amiotrófica (ELA), donde abogaba desde lo humanitario

posibilidad de curación, cuando el sufrimiento se vuelve intolerable, eso ya no es vida.

La vida se transforma en un verdadero calvario, para el paciente y para su entorno más cercano.

Claro que luchar por la vida debe ser una causa, pero cuando la ciencia ya no tiene una solución que revierta esa situación nada queda por hacer que pretender una muerte lo más digna posible.

La eutanasia no debería ser planteada como una elección entre vida o muerte, sino entre dos formas de morir y cuya principal diferencia entre ambas está contenida en una palabra: dignidad. Morir con dignidad.

Es una decisión individual, autónoma, donde esa dignidad deriva del ejercicio responsable de mi propia libertad. Yo soy dueño de mi vida y también de mi muerte. Decido como quiero vivirla y cuando ponerle fin.



por tener, llegado el momento, una muerte digna, para ello plantea una legalización práctica.

Hace solo unos meses el diputado Ope Pasquet presenta un proyecto sobre el tema.

Desde el 2009 existe una ley, la 18473 (la que pocos conocen) y que hace referencia a la «voluntad anticipada». Ley que en su artículo 1° expresa « toda persona mayor de edad, psíquicamente apta, en forma voluntaria, consciente y libre tiene derecho a oponerse a la aplicación de un tratamiento, refiriéndose a los casos de evidente deterioro de la calidad de vida, para enfermedades terminales, incurables e irreversibles». Es necesario ir más allá y darle valor de ley a algo que todos sabemos que existe en secreto y entre sombras, pero que nadie se anima a reconocer. Hace algunas semanas el SMU realizó una encuesta sobre el tema: el 82% de los ciudadanos estaba a favor de la eutanasia y un 62% a favor del suicidio asistido. Cuando no hay tratamiento posible, cuando no existe la mínima

Los cuidados paliativos a los que muchos hacen referencia son importantes. Cuidan y alivian pero no son mágicos, no son la solución.

La eutanasia debe ser un derecho regulado con gran rigurosidad de la ley y sometido a las más estrictas garantías médicas, éticas y jurídicas. Nada debe quedar al libre albedrío, pero debe aprobarse.

Este tema como tantos otros también tiene su contenido ideológico, filosófico y religioso.

La iglesia católica acaba de pronunciarse en contra, la catalogan de homicidio y de atentar contra la vida.

Esperemos que el debate se de con altura y con argumentos, intentando despojarse de dogmas y posturas intolerantes que no aportan nada a la discusión.

El individuo tiene hasta sus últimos momentos el derecho de ejercer su libertad.

Porque morir dignamente también es un acto de amor y de compasión.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Desarrollo social, derechos, deberes y libertad

Luego de la tristemente recordada experiencia de la denominada «crisis del 2002» con sus tremendas consecuencias, en materia social, económica y política (especialmente para el Partido Colorado) el gobierno del Dr. Jorge Batlle y su formidable equipo de asesores encabezados por el Dr. Alejandro Atchugarry y los Economistas Ariel Davrieux e Isaac Alfie –para nombrar solo algunos- supo encontrar una «salida a la uruguay» y honrando todas y cada una de sus obligaciones, entregó el gobierno al Dr. Tabaré Vázquez (partidario del default) «con las cuentas en orden y el país en crecimiento».

Se dispuso inmediatamente la creación del Ministerio de Desarrollo Social, con el apoyo de todos los partidos políticos para atender la especial situación de «emergencia social» que aquella crisis -sin precedentes en nuestra historia nacional- había producido. Se le encomendó la conducción del mismo a una connotada representante del Partido Comunista, la Maestra Marina Arismendi, para quien según sus declaraciones, fue la concreción «del sueño del pibe». Pasados tres gobiernos del Frente Amplio, en los que se vivió (al menos en los primeros once años) la mayor bonanza económica de la que se tenga memoria, ha quedado demostrado que la impresionante estructura burocrática montada, significó en los hechos una gran oficina, que -además de pagar muy buenos sueldos a sus gerentes- multiplicó las organizaciones no gubernamentales y los favores a los «compañeros», sin mayores controles. Las necesarias auditorías que se están llevando a cabo, van levantando poco a poco el silencio que las anteriores mayorías de parlamentarios regimentados, no permitieron investigar. La pandemia por el COVID 19 que se está enfrentando por el nuevo gobierno, con determinación y responsabilidad y compromiso social de la mayoría de la población, ha demostrado lo muy poco que se avanzó en la promoción del verdadero «desarrollo social y la inclusión» de las poblaciones más vulnerables. Uno de los acuciantes problemas sigue siendo el de las personas «sin hogar» o los que viven en «situación de calle» y así por las autoridades frentistas, se justificaba la ocupación de espacios públicos y privados por estas personas, en su «derecho» y «libertad» a la utilización de esos lugares, cuando su primer responsabilidad debió haber sido lograr brindarles por lo menos un refugio y la tan mentada «inclusión» que justificaba su propia existencia institucional. Hoy se rasgan las vestiduras, acusando a las actuales autoridades de «estigmatizar la pobreza» y se aterrorizan de que se violen «los derechos y libertades» de estas personas que viven en la calle, «sacralizando el derecho de propiedad» por promover su desocupación por el Ministerio del Interior y el de Desarrollo Social, y sancionar como «falta» tales conductas. Por cierto no mencionan el manejo -al menos- «despolijado» de los recursos destinados a ese Ministerio, el descubrimiento de cientos de kilos de alimentos y otros productos vencidos, sin que llegaran a sus destinatarios, ni mucho menos que en esta Administración, se aumentó en 400 plazas los espacios para acogerlos. La «emergencia social» debió haberse atendido con mayor eficiencia, y ha quedado en evidencia que los «planes asistenciales» sin la correspondiente inclusión ocupacional y laboral, sólo forman eternos dependientes. Nuestra Constitución busca proteger el derecho de acceder a una vivienda y a vivir con dignidad, no el «derecho» a ocupar ni acampar en espacios públicos y privados, en desmedro de los derechos de los demás habitantes de nuestro territorio. La libertad, consagrada en nuestra Carta Magna no es un derecho absoluto, pero en todos, debiera entenderse como la «capacidad» de poder elegir, de poder optar, en todo caso respetando los derechos de los demás.

Don Pepe Artigas; «El Gran Cacique»

Dice en el Capítulo I el de nuestra Constitución, que «La República Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los habitantes comprendidos de su territorio»; «Ella es y será para siempre libre e independiente de todo poder extranjero»; «Jamás será el patrimonio de personas ni de familia alguna» según lo refiere en el Artículo 1°, 2° y 3°, respectivamente. Constitución jurada en 1830, prevista en una Convención Preliminar de Paz celebrada entre Argentina y Brasil, donde se pactó la Independencia de nuestro país por mediación de Inglaterra, carta y código político que sirvió de impulso para encaminarnos hacia la vida institucional y la propagación en el plano internacional como país libre e independiente.

Decía el filósofo Marco Tulio Cicerón que «los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla», de estas palabras nace la importancia y deber como ciudadanos orientales de conocer nuestra historia, de la cual mucho se sabe y poco se habla; abundando en esta época los pseudo-intelectuales que buscan desmitificar a nuestros héroes y nuestra gloria, y exaltar las pasiones personales por encima de las virtudes, para alimentar y justificar esa impotencia y culto al fracaso, quienes en lugar de aspirar a ser grandes hombres nobles, se conforman con ser «enanos», llegando a echar tierra al pasado, formulando «leyendas negras» contaminadas de ideas erróneas y retorcidas e intereses creados para distorsionar la imagen de quienes fueron los constructores y defensores de nuestra soberanía.

Esta soberanía, esta identidad charrúa-guaraní-yoruba que nos arrastra a nuestra sagrada tierra, fue el resultado de múltiples luchas y conflictos, de soñadores y guerreros con una fuerte convicción en una Ideal de Vida y Libertad. Los cimientos de esta libertad tan buscada fue impulsada por un héroe, un humano sincero y leal a sus principios, un amante de la Justicia, un Libertador; Don Pepe Artigas; «El Gran Cacique», forjador de una Patria que no hubiese sido tal, sin su Valor y Sacrificio.

Antes de comenzar a hablar sobre nuestro prócer es necesario comprender el escenario político y social de aquel entonces. La llamada «Banda Oriental» recibió su nombre durante el período colonial por su ubicación respecto al Río Uruguay, «Uru» es una palabra guaraní con la

que se describe a un «Ave Sagrada» de esta casta indígena, pudiendo ser esta la raíz etimológica de lo que derivó y dio nacimiento a Uruguay. Por otra parte «Gua» en idioma guaraní es «lugar de», y «Uruguá» es un tipo de caracol, una especie que abunda en las costas del río, siendo estas que se forja la interpretación de «Río de los Pájaros» o «Río de los Caracoles».

En aquel entonces, el territorio de la Banda Oriental estaba en un constante litigio por las fuerzas portuguesas que pretendían expandir su imperio al sur del Río Grande. Poco antes del nacimiento de Artigas, se funda Montevideo por el gobernador de Buenos Aires Bruno Zabala el 30 de enero de 1726, estrategia de la Gobernación del Río de la Plata para contener y aminorar la expansión lusitana que había comenzado en 1680 con la fundación de Colonia del Sacramento por parte de una expedición de Manuel Lobo con el apoyo de la Corona Inglesa, con el fin de competir con Buenos Aires en materias políticas y económicas. José Gervasio Artigas nació un 19 de junio de 1764, era hijo legítimo de Don Martín José Artigas y Doña Francisca Antonia Arnal, siendo el tercer hijo de los seis que tuvieron sus padres. Su nacimiento figura en la ciudad de Montevideo según la «historia oficial», aunque hoy existen muchas controversias respecto a su lugar de nacimiento, siendo producto de estudio de diversos historiadores, estimando como posibles lugares las ciudades de: Las Piedras, El Sauce, Pando, Carrasco y Casupá. Este planteo surge tras la deducción de las distancias habidas por recorrer con un bebé en brazos en dicha época y las iglesias existentes en ese entonces. Lo cierto es que estudios recientes hacen dudar de la autenticidad de su partida de nacimiento, la de la foja 209 vuelta del Libro de Bautismos de la Iglesia Matriz, afirmando que no es la partida original, ya que los datos no están correlacionados sino que aparecen «muy al final del mismo» según palabras de don Llambías de Olivar, constructor del árbol genealógico de los Artigas.

Los primeros años de su vida transcurrieron en la ciudad y en la chacra familiar, situada en las cercanías del arroyo Carrasco. Su educación estuvo a cargo de padres franciscanos, formándose en la escuela del Convento de San Bernardino, donde aprendió a leer y escribir, como así también aritmética elemental, lengua y gramática latina y la doctrina cristiana. Fue también amigo del pensador español Don Félix de Azara, recibiendo del mismo cuentos y vivencias de los negros. Según nos cuentan era muy distinguido entre sus compañeros por su clara inteligencia y aficiones literarias. De niño estuvo

rodeado de los llamados en aquel entonces «tíos y tías» de origen africano. En responsabilidad de los mismos estaba la crianza hogareña, siendo tratados estos en el mundo de los Artigas como parte de la familia, a



diferencia de otras, quienes tristemente solo veían en los negros, objetos sin humanidad alguna. Como bien señala Vicente Rossi, raro «era que no hubiera una morena con hijos de leche en esos hogares, no pocos de los cuales hijos debieron su salud y músculo a la ubre negra». Profundizando en este lazo entre los negros y los Artigas, Doña Josefa Ravia, sobrina de nuestro prócer nos dibuja este bonito relato afirmando que «no hay uno que no cuente que los antepasados se casaron en casa de tío Martín Artigas, o que uno de los Artigas no haya sido su padrino, hasta la negrada esclava de la familia». El futuro prócer llevaba en sus venas la sangre dos generaciones criollas, dedicándose por mucho tiempo a la perfección de las destrezas de la vida rural, mimetizándose allí con los indios y gauchos, cimentando entre sí un fuerte lazo. En palabras de Washington Reyes Abadie «Su agilidad y destreza en el manejo de las armas y el caballo, su actividad en los trabajos de campo

unidas a su fuerza corporal, le dieron un gran ascendiente sobre sus peones y compañeros».

El viajero francés Auguste de Saint-Hilaire, escribió «Artigas posee habilidad para hacerse querer de los indios y de los campesinos...». Tiene... las mismas costumbres de los indios, cabalga tan bien como ellos, viviendo del mismo modo, y vistiendo con extrema simplicidad».

Posela un fuerte sentido del Honor y la Justicia, siendo estos los pilares de su hombría. Su inteligencia se adapta tanto a las circunstancias como a las personas. Sus deseos contemplaban la libertad y la igualdad de derechos de todos los hombres, amándolos a todos, tratándolos como sus iguales; a sus amigos, a sus humildes, a los indios y a los negros, siendo reflejado este ideario en uno de sus pensamientos; «Los pueblos de América del Sur están íntimamente unidos por vínculos de naturaleza e intereses recíprocos.»

Solía identificarse con la Justicia en su sentido profundo, de dar a cada uno lo que merece. Era poseedor de una férrea Voluntad. Dijo una vez que «La energía es el recurso de las Almas Grandes». Bartolomé Mitre lo describe en su «Manuscrito sobre Artigas» como: «sereno y fecundo, siempre se mostró superior al peligro. Artigas era verdaderamente un hombre de hierro. Cuando concebía un proyecto no había nada que lo detuviera en su ejecución; su voluntad poderosa era del temple de su alma y el que posea esta palanca puede reposar tranquilo sobre el logro de su empresa... original, en sus pensamientos como en sus maneras, su individualidad marcada hería de un modo profundo la mente del pueblo».

A solicitud de Justo Maeso, Doña Josefa Ravia, quien fuera sobrina del prócer de la patria, nos deja un testimonio y recuerdo directo; «en cuanto al carácter personal de Artigas, lo tengo muy presente, desde niña he estado oyendo diálogos de tía Martina Artigas, hermana del tío Pepe, con mi tía Josefina Ravia... ellos decían que don Pepe era muy paseandero y muy amigo de sociedad, y de visitas, así como de vestirse bien a lo cabildante; y que se hacía atraer la voluntad de las personas por su modo afable y cariñoso».

El historiador Luis Bonativa tras años de investigación y varios testimonios recogidos realiza una clara descripción de su aspecto personal; «Artigas era más bien taciturno que expansivo; cuando nada tenía que decir permanecía en silencio, pero siempre oportuno, discreto y sincero. Tuteaba a los soldados y los hacía objeto de bromas, pero siempre conservando un envidiable equilibrio

Nicolás MARTÍNEZ
Convencional del PC.
Secretario Gral. de Arena



entre la reserva y la gravedad necesaria a su prestigio y afabilidad».

Muestra de su valentía y templanza nos llega una anécdota de la época, en la que cuentan que; «un día, durante la invasión portuguesa, mientras dormía bajo un rancho de arcos que acababan de construir, despierta al sentir un aliento en los pies, luego en los costados, luego un cuerpo pesado sobre el suyo, y al ver que era un tigre, salta arrojando al animal, que huía ya con un perro de Artigas entre los dientes y volteando por los aires al rancho».

Se dice que trataba a todos con gran cariño y consideración, a excepción de ladrones, asesinos y personas presas de vicios. Era enemigo de la mentira y la traición.

En 1797, a la edad de 33 años, bajo una amnistía, ingresó como soldado al recién creado Cuerpo de Blandengues de Montevideo, milicia creada y autorizada por el Virreinato del Río de la Plata, con finalidad de proteger las fronteras, participando del control de los avances portugueses en la frontera norte. Cuenta Juan Pivel Devoto que; «Artigas contaba entonces treinta y tres años a los que una vida intensa había dado madurez y experiencia. En sus correrías por los campos de la Banda Oriental, en los que el desierto era interrumpido por una que otra población, o el rancho de una estancia, había llegado a dominar la realidad geográfica que formaban las dilatadas extensiones de suaves colinas con abundantes pastos, las serranías y grandes cuchillas que servían de rumbo a los baqueanos, a reconocer los pasos y picadas para vadear los ríos y arroyos, los senderos que daban acceso a los montes que servían de refugio a los bandoleros. Persiguiendo ganado alzado para hacer tropas, parando rodeo en las estancias o haciendo corambres en compañía de hombres de rudo aspecto y alma simple, había penetrado en el alma del gaucho, del changador y del indio, en la solidaridad que crea el peligro y las fatigas, en las charlas y confidencias del fogón. Su espíritu inquieto había saciado ya con la aventura de esa existencia libre, en la que el duro trajín de correr campos y faenar ganados se matizaba boleando potros y avestruces, matando perros cimarrones o descubriendo la guarida de un tigre. La existencia en un medio de costumbres tan primitivas no había dejado en su alma sedimentos innobles».

En una de sus campañas contra los portugueses es que Artigas se encuentra con un afro-montevideano que había sido capturado por los portugueses y confinado a la esclavitud. Don Pepe, procede a comprar y dejar en libertad a Joaquín Lenzina, quién pasaría a la historia como el «Negro Ansina», amigo y camarada de armas del prócer.

Ansina expresa claramente esa devoción hacia el símbolo que representaba Artigas: «Los Charrúas

han vencido por igual a los españoles y portugueses, que se metieron en la Banda Oriental: a todos derrotaron varias veces. A nadie respetan sino a Artigas. Lo admiran por jinete valiente, porque no elude las fatigas, para que se respete a esa gente. Según ellos es el Gran Cacique y le obedecen con devoción: saben que así no habrá quien les quite la libertad de su raza y nación».

Al regreso de una de estas misiones, en enero de 1798, fue designado Capitán del Regimiento de Milicias de Caballería. Poco después, el 2 de marzo del mismo año, comenzó a desempeñarse como Ayudante Mayor con el grado de Teniente hasta llegar al 5 de septiembre de 1810, fecha en la que alcanzó el grado de Capitán. Fue en febrero de 1811 cuando Artigas desertó por diferencias ideológicas, del Cuerpo de Blandengues en Colonia del Sacramento trasladándose a la ciudad de Buenos Aires, donde se le otorgó el grado de Teniente Coronel, iniciando el levantamiento de la Banda Oriental contra el poder español. El 11 de abril emitió la Proclama de Mercedes, asumiendo el liderazgo de la revolución en la Banda Oriental, derrotando a los españoles en 18 de mayo en la «Batalla de las Piedras», gracias a sus virtudes de gran estrategia; recordemos que esta batalla fue librada con gauchos e indios con escasos recursos armamentísticos contra un ejército español de primer nivel. Al tiempo inició el sitio de Montevideo, siendo proclamado «Primer Jefe de los Orientales».

Al año siguiente tras la Convocación Nacional en Maroñas, proclamó a la Provincia Oriental con gobierno Federal, siendo este un impulso y modelo a seguir por las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Según Hernán Patiño Mayer, Embajador de la República Argentina en Uruguay, en un acto llevado el 13 de Mayo del 2004 en el Salón Dorado de la Intendencia Municipal de Montevideo, declaró que; «La historia argentina sigue en deuda con Artigas y poco será todo lo que hagamos para reconocer la importancia que su figura tuvo en la construcción de nuestra nacionalidad. Artigas fue el Jefe de los Orientales, el Protector de los pueblos libres y el padre del Federalismo Argentino».

Artigas, en su fecunda visión de la solidaridad de los pueblos de América, luchó por la libertad ante la opresión monárquica, no cesó de llevar adelante sus ideales libertarios. Y esta visión de Libertad e Igualdad, lo llevó a defender y proteger a los indios; «Yo deseo que los indios, en sus pueblos, se gobiernen por sí, para que cuiden de sus intereses como nosotros de los nuestros. Así experimentarán la felicidad práctica y saldrán de aquel estado de aniquilamiento a que los sujeta la desgracia. Recordemos que ellos tienen el principal derecho, y que sería una degradación vergonzosa, para nosotros, mantenerlos en aquella exclusión vergonzosa, que hasta hoy

han padecido por ser Indianos. Acordémonos de su carácter noble y generoso» (3 de mayo de 1815 en Santa Fe.)

En 1816 en correspondencia dirigida al Cabildo de Corrientes expresa que: «Los indios aunque salvajes no desconocen el bien... Su ignorancia e incivilización no es un delito reprehensible. Ellos deben ser condolidos más bien de esta desgracia, pues no ignora V.S. quien ha sido su causante, ¿y nosotros habremos de perpetuarla? ¿Y nospreciaremos de patriotas siendo indiferentes a ese mal? Por lo mismo es preciso que los magistrados velen por atraerlos, persuadirlos y convencerlos y que con obras mejor que con palabras acrediten su compasión y amor filial».

Según palabras del muy respetable historiador Agustín Beraza, Artigas consideró «llegado el momento de establecer, claramente, la diferencia entre los dos sectores: el de Los Pueblos Libres que se hallaban bajo su Protectorado y los que seguían la política de Buenos Aires. Surgió así la Bandera de los Pueblos Libres». Artigas estableció que en «todos los pueblos libres de aquella opresión se levante una igual a la de mi Cuartel General: blanco en medio, azul en los dos extremos y en medio de estos unos listones colorados signos de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la República y de la sangre derramada para sostener nuestra Libertad e Independencia». Beraza también afirma «que el acontecimiento tuvo lugar en el Cuartel General de Arerunguá». Siendo esta un símbolo para guaraníes, enterrianos, misioneros, correntinos, santafecinos, cordobeses, orientales, charrúas, minuanes, abipones, guaycurúes, mocovíes, bantúes, yorubas, venguelas, etc...

El Padre Dámaso Antonio Larrañaga nos hablaba sobre el fuerte vínculo entre Artigas y la muchedumbre; «el corazón humano, principalmente el de nuestros paisanos, y ahí sí no hay quien lo iguale en el arte de manejarlos. Todos lo rodean y lo siguen con amor, no obstante que viven desnudos y lleno de miseria a su lado».

Otro suceso de relevancia en cuanto a la plasmación de las ideas artiguistas es el de las conocidas Instrucciones del Año XIII, que luego de exigir garantías de futuro a Buenos Aires, el Congreso acordó la designación de cinco diputados a la Asamblea Constituyente de Buenos Aires, correspondiendo uno a cada uno de los cabildos de la Provincia. Este suceso pasaría a la historia como las Instrucciones del Año XIII; redactadas por Artigas; las que fueron un pilar político-jurídico de alcances incomparables, basado en fundamentos democráticos-republicanos, los que eran una «Carta Magna» para las Provincias Unidas. Estas constituyen los pilares del ideal que Artigas buscaba plasmar:

Como bien señala José Enrique Rodó: «en el ambiente agreste, donde el sentir común de los hombres de la ciudad sólo

veía barbarie, disolución social, energía rebelde a cualquier propósito constructivo, vio el gran caudillo, y sólo él, la virtualidad de una democracia en formación, cuyos instintos y propensiones nativas, podían encauzarse como fuerzas orgánicas, dentro de la obra de fundación social y política, que había de cumplirse para el porvenir de estos pueblos».

A mediados de este siglo tomamos las palabras de Eugenio Petit Muñoz: «Artigas hará como Tupac Amaru, como Hidalgo y como Morelos, también la Revolución por el indio, es decir, también una revolución social además de patriótica y política, pero más amplia y levantada, no una revolución de indigenismo exclusivista como las que, de hecho, aunque no en la palabra, condujeron esos otros próceres, sino una de ideales humanos y políticos más claros y elevados que los de los dos primeros, ideales que llegaban sin límites hasta una democracia integral como la que hoy espera el mundo».

La figura de Artigas fue de gran importancia para el triunfo de la democracia en América Latina. Hay en el pensamiento artiguista una conciencia de unión, una filosofía integradora, donde se propagan los ideales de Justicia y Libertad. Gran Estratega y Visionario quien luchó por sus ideales. Para finalizar tomaremos palabras del historiador argentino Pacho O'Donnell, quien lo describe de una manera muy bella; «Aunque la historiografía liberal insiste en recordar a José Gervasio de Artigas como el artífice de la independencia de la República Oriental del Uruguay, lo cierto es que, en realidad, el caudillo fue el representante más vigoroso de un proyecto de organización federal, popular y latinoamericanista para las Provincias Unidas del Río de la Plata, que en tiempos de Mayo incluían los actuales territorios de la Argentina, Uruguay, Bolivia y Paraguay. Su inflexible convicción lo enfrentó con el elitista y extranjerizante unitarismo porteño que abogaba por la hegemonía del puerto sobre las provincias. Féreo defensor del sufragio universal cuando ninguna sociedad del planeta practicaba el voto popular, llevó a cabo la primera reforma agraria de toda Latinoamérica... Obligado a combatir sin apoyos ni medios contra los colonialistas españoles y contra la invasión portuguesa desde el Brasil alentada por Gran Bretaña, debió defenderse, al mismo tiempo, de las tropas enviadas desde Buenos Aires y de las intrigas urdidas por triunviros y directores supremos, que no dudaron en poner precio a su cabeza. Exiliado en Paraguay, el «Protector de los Pueblos Libres» murió pobre, acallado su ideal por el centralismo triunfante, pero respetado por San Martín y los caudillos provinciales y recordado siempre por su pueblo... «



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Escritor. Historiador. Abogado.
Fue Diputado, Presidente de la República
y es Senador.

Pasada la LUC en el Senado, vuelve al tapete el pedido de desafuero formulado por un Fiscal contra el senador Guido Manini Ríos. De inmediato afloran improvisadas reacciones que, por razones políticas o de preferencia personal, desencuadran el enfoque y transforman una situación institucionalmente muy seria en una farsa de debate sobre simpatías o antipatías hacia el senador Manini. Ante todo, digamos que el fuero parlamentario es una institución

ese criterio y votan el desafuero, entonces el resto quedamos obligados a hacerlo. Sería gravísimo que esos Senadores renunciaran a su juicio independiente, como Senadores, por una solidaridad política o personal no bien entendida. Ni hablar de que el alineamiento político de partidos, que también se escucha, es muy lamentable. Aun un pronunciamiento muy personal de nuestro colega Mujica, contrario al desafuero, no se ajusta al concepto



universal, que viene desde Roma para proteger la independencia de los parlamentos. No es un privilegio personal del legislador, como muchas veces se suele pensar, sino una garantía para que la voluntad del Parlamento no pueda coaccionarse por un abuso de autoridad de los demás poderes, sea el Poder Ejecutivo o aun el Judicial. Hay quienes dicen que esto ya es antiguo y se equivocan. Vivimos tiempos, en el mundo entero, de judicialización de la política y, por lo tanto, más que nunca, hay que preservarle al Parlamento garantías que pueden ser fácilmente vulneradas. Para entenderlo, basta observar situaciones bien recientes que se han dado en Argentina o los caracoleos que tuvo que hacer el propio Maduro para atropellar a su Parlamento y no quedar así expuesto, co-mo quedó, a la condición formal de dictador. Por eso nuestra Constitución, desde 1830, dice que el legislador no puede ser arrestado ni acusado criminalmente, salvo que los dos tercios de su Cámara entiendan que «hay lugar a formación de causa». No basta el requerimiento de un Fiscal o un Juez, sino que una mayoría especial es la única que puede levantar el fuero. Por lo mismo, no es relevante que la persona acusada diga, como en el caso, que él «no se ampara en el fuero». Puede entenderse como una reacción ética personal pero sin valor, porque el dueño del fuero es el cuerpo y no él. Pasa a ser ya un error mayor cuando se dice que si los legisladores afines al senador Manini se suman a

cuando dice que no quiere generar una «víctima». El tema, como dice Óscar Bottinelli, Profesor Grado 5 de Sistemas Políticos, es algo muy grave porque «un país cuyo



parlamento se instala borrando un noveno de la representación de la ciudadanía, ensucia su calidad de democracia plena». Podríamos matizar este juicio, pero lo que es evidente es que un Senador recién electo por 268 mil ciudadanos, y que no hay duda que lo votaron a él personalmente, solo por causas delictivas muy claras podría ser privado del mandato que, nos guste o

Sobre desafueros

no, le dio la ciudadanía. El Partido Colorado ha actuado siempre con objetividad y por eso, en agosto de 2011, votó en contra el pedido judicial de desafuero del senador Nin Novoa, exvicepresidente de la República, acusado de omisiones en las declaraciones juradas de su patrimonio. Las tales omisiones estaban comprobadas, pero estimando que no se evidenciaba una real intención delictiva, nuestros Senadores votaron en contra, con una sólida intervención del senador Ope Pasquet, inspiradas en nuestro maestro Justino Jiménez de Aréchaga

En el caso, la cuestión nace de que el procesado y preso José Gavazzo, en el curso de las sesiones de un Tribunal de Honor, reconoció un delito repudiable, sin que se diera cuenta de inmediato a la Justicia. El Fiscal le atribuye responsabilidad al entonces Comandante del Ejército por una demora en la denuncia, que en todo caso no tenía ninguna consecuencia porque el imputado estaba condenado y preso para años de años. No se produjo un ocultamiento, pues esas actas del Tribunal de Honor fueron

informar a la justicia. O sea que el «ocultamiento», la omisión de denuncia, se consumó allí. De todo esto nos enteramos por la denuncia de un periodista, el Sr. Leonardo Haberkorn. Y de no mediar, cuando la Comisión reciba la documentación respectiva, modificaciones esenciales de este relato, estaríamos ante una situación en que, si alguna responsabilidad le cabe al entonces Comandante en Jefe del Ejército, sería incuestionable la del Secretario de la Presidencia y la del propio Presidente. Que el Fiscal pida solo la «formación de causa» para el hoy senador Manini debiera llevar a meditar mucho a los señores Senadores. Si la pidiera para todos, podría ser discutible (porque no se advierte una clara intención delictiva), pero cuando ostensiblemente desnivela las responsabilidades de un modo arbitrario, nos deslizamos a una situación por lo menos inexplicable. Volvamos al principio. Esto no es más o menos repudio a Gavazzo, ni simpatía o antipatía al General Manini. Es otra cosa, institucional. Como dice Bottinelli, «no hay dudas que rechazar

el desafuero puede no ser lo políticamente correcto ante una gran parte de la opinión pública. La encrucijada del sistema político en este caso es si buscar el aplauso circunstancial de la tribuna o jugar a la defensa de las bases de la institucionalidad».